ideológicamente consideradas, las salvas de honor con las que México anunciaba al mundo la consolidación de su independen--- cia. Lo repito, y lo repito con noble orgullo, como mexicano, y como hijo de Don José Iglesias, de entónces data la verdadera independencia nacional".

MONUMENTO A LA REPUBLICA.

Sobre el histórico Cerro de las Campanas, pasó la mano - justiciera de un pueblo vilipendiado y allí se siente compasión hacia los enemigos obsecados de la Patria, a la vez que refres can nuestras sienes calenturientas, el soplo divino de la li-- bertad.

Querétaro asistió a las angustiosas horas de las postrimerías imperialistas y bastaría solo éste hecho, para que sus- hijos se inspiraran en los nobles y levantados ideales de la - República.

Y allí donde la extinta monarquía de los Hapsburgo, le-- vantó la Capilla Expiatoria, para perpetuar la memoria de uno- de sus Príncipes, con más razón la República debería erigir en ese mismo sitio, un monumento a sus héroes y a sus mártires, - para que caigan sobre ellos, las flores de la inmortalidad....

Al efecto el C. Lic. José M. Truchuelo, cuando fué Gober nador del Estado, lanzó la iniciativa a la Nación mereciendo - la mejor acogida, colocándose la primera piedra del monumento- a la República en el Cerro de las Campanas, el 15 de mayo de - 1922, aniversario de la toma de la plaza de Querétaro.

Se pensó que el soberbio monumento fuera erigido por suse cripción nacional y debería estar representado por una aguila - colosal -símbolo de la República- que llegaba a posarse sobre - el peñón abrupto de nuestra nacionalidad, sostenida en los lin- des del abismo, por la inquebrantable energía de los hombres -- de 67.

Aún resta mucho qué hacer para hacer resaltar ante los -- pósteros, la importancia de ese sitio, donde existen una capilla que simboliza la tumba del Imperio, donde se pensó que hubiera- un monumento que sintetizara la restauración de la República -- donde la historia muestra su faz serena y justiciera.

Querétaro presenció el triunfo definitivo de la República conel Imperio, y recibió-en nombre de la Patria, el bautismo de la honra y la justicia, empapando su suelo con la regia sangre vertida del extranjero por conculcar los derechos nacionales.

EL ULTIMO EPISODIO.

ROBO Y RESTAURACION DE UN CUADRO.

En el correr de los tiempos llegamos a la noche del 16 de marzo de 1931, que los amantes de lo ajeno aprovecharon pene--- trando a la Capilla misteriosamente, para extraer el valioso -- cuadro que representa "La Virgen de la Piedad" sin que jamás se hubiera vuelto a saber nada ni aún volvió a decirse una sola -- palabra de esa desaparición escandalosa ya que la pintura además de su mérito artístico, tiene su valor histórico.

Ese cuadro que sintetiza el dolor de una madre, visto en -- su lugar por millares de visitantes, que durante el lapso de 30 - años fueron a la Capilla, despertó la codicia de los que segura-- mente soñaron en transformarlo en un filón de oro al realizarlo - en el extranjero, pero las autoridades superiores en la intensi-- dad de sus investigaciones, extremaron su vigilancia en todos los trenes, enviando fotografías del lienzo a todas las aduanas para- impedir su salida, avisando a los Cónsules Mexicanos en los demás Países por si lograban descubrirlo en algún museo o colección par ticular, con el fin de procurar su rescate.

Después de cuatro años y siete meses o sea el 22 de octubre de 1935, el Gobierno del Estado de Querétaro, recuperó en forma - inesperada la valiosa pintura perteneciente a la Capilla Histórica del Cerro de las Campanas, recibiéndolo por correo certificado -- cuidadosamente envuelto procedente de Tacubaya, D. F., según avi- so recibido el día anterior de la Administración de Correos de la localidad.

Juntamente con el paquete, se recibió una carta de la misma procedencia, escrita en máquina y firmada por el señor Luis Alami llo G., en que anunciaba el envío de la pintura, que el Coronel-- Ramón Rodríguez Familiar había ofrecido restituir al pueblo quere- tano y que no obstante de reportarle una fuerte pérdida, lo envia ba con gusto, deseando que volviera al sitio de donde se había -- tomado y cesaran todo género de averiguaciones para encontrarlo.

Como se trataba de un cuadro propiedad de la Nación, el C.- Gobernador ordenó que se pusiera a la disposición del Departamen- to de Monumentos Históricos y Arqueológicos de la Secretaría de - Instrucción Pública dando el aviso al Juzgado de Distrito, donde-

se radicó el proceso en contra de los presuntos ladrones de la preciada joya histórica, que hoy se encuentra en una anexidad del Museo Regional, en el ex-convento de San Francisco.

Este hecho delictuoso marca un episodio más en la historia de éste Cerro, cuyo nombre repercute por todo el Globo, ya que contiene en sus anales, girones de vida intensa y culminante de imprecedero recuerdo.

EL CERRO DE LAS CAMPANAS DECLARADO MONUMENTO NACIONAL.

Habiendo ordenado el C. Presidente de la República las obras de acondicionamiento, reproducimos íntegro el importante acuerdo, que a la letra dice:

"Palacio nacional, a 4 de febrero de 1937.

"Al C. Coronel R. Rodríguez Familiar.
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro.
Querétaro, Qro.

"Hago relación a su atento memorándum, en el que propone sea hecho Monumento Nacional el "Cerro de las Campanas", y que se proceda a su embellecimiento.

Ya doy instrucciones para que se haga la declaratoria respectiva, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que formule proyectos y presupuestos, a fin de que, cuanto antes, se inicien las obras de acondicionamiento de ese lugar".

Afectuosamente.

El Presidente de la República.
Lázaro Cárdenas.

En cumplimiento al acuerdo anterior para transformar el escueto Cerro en Parque Nacional, se procedió en el mes de junio del propio año a la plantación de cuarenta mil árboles en la falda de-

dicha eminencia, así como en terrenos situados en la parte Norte-de la Capilla.

Para la plantación de éstos árboles, el Departamento Forestal y de Caza, nombró al Sr. Ing. Manuel Astorga, Director de las Obras.

Desde luego, se pusieron diez mil árboles procedentes del - vivero que el Gobierno Federal sostiene en Xochimilco, siguiendo-la forestación muy activamente.

RECIENTES MEJORAS EN EL RECINTO HISTORICO.

Por disposición del Instituto Nacional de Antropología e - Historia, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, el-señor Ingeniero de la Dirección de Monumentos Coloniales, ejecutó en la Capilla del Cerro de las Campanas las siguientes mejoras:

Cubierta de teja plana de cemento de la fábrica de Antonio-Reintgen de Guadalajara, en la Capilla, vestíbulo y sacristía, ar tesonado de duela americana pintada de café oscuro, cuya pintura-fué hecha a base de aceite de linaza, dieciseis formas de madera-que sostienen la cubierta de tabla que sirve de techo al tejado,-altar pintado color de nogal; dos ventilas de madera y vidrios -- rojos, un cancel que divide la capilla del vestíbulo hecho de - - cristales gruesos "gota de agua", muros de piedra tanto en el exterior como en el interior limpiados, portón de la entrada reforzado con lámina, cerradura del portón citado con collarina de seguridad y reja del vestíbulo con pasadores para cerrarse con candado.

Además de éstas obras, se colocaron 62 ejemplarres de Iconografía de la época del Imperio, un cuadro al óleo que es copia hecha por el señor J. Germán Patiño del original que existe en el -- Museo y que representa "La Virgen de la Piedad", dos cuadros al óleo que representan al Archiduque Maximiliano y a la Archiduquesa Carlota arrodillados ante el Pío IX y al propio Archiduque con el citado Papa y por último un cuadro que representa Maximiliano entregando su espaada a Escobedo, cuyo cuadro tiene una dedicatoria y la firma auténtica del General Escobedo.

ICONOGRAFIA COLOCADA EN LA CAPILLA DEL CERRO DE LAS CAMPANAS.

Las fotografías que en cuadros especiales decoran los muros interiores, tiene cada una de ellas su leyenda al pié como sigue:

1.- Querétaro.- Convento de La Cruz. Cuartel General de los Imperialistas y Primer Edificio en que estuvo preso Maximiliano del 15 al 17 de mayo de 1867.

2.- El Archiduque Fernando Maximiliano.

3.- Querétaro.- Convento de Capuchinas, última prisión de - Maximiliano, de donde salió para ser fusilado en el Cerro de las Campanas el 19 de junio de 1867.

4.- Archiduquesa Carlota.

5.- Querétaro.- Convento de Teresitas, segundo edificio en que estuvo preso Maximiliano.

6.- Consejo de guerra que sentenció a sufrir la pena de muerte a Maximiliano, Miramón y Mejía, sentencia que se pronunció el 16 de junio de 1867.

7.- General Miguel Mirámón, una de las figuras de más relieve del Partido Conservador.